



No se publica los días siguientes á festivos.

Jueves 8 de Octubre de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

EN LA REDACCION

CONSECUENCIAS DEL ABANDONO

Bajo el alarmante título las «Filipinas se pierden» inserta la notable revista «El Eco Franciscano» un interesante trabajo que honra y avalora á su autor el Rvmo. P. Vice Comisario General de la Venerable Orden Tercera.

Nosotros pecaríamos de injustos si no contribuyésemos á la mayor publicidad de escrito tan bien hecho, tan bien meditado y que tan bien refleja la perspicacia y penetración de su inspirador; porque tengamos entendido que el trabajo que nos ocupa ha sido escrito hace siete años, es decir en 1889.

No; no puede dudarse «Las Filipinas se pierden» es un trabajo que acredita de profeta, que demuestra conocimiento exacto del país y de los hombres; que prevé los sucesos y luego... luego los hechos concluyen por imponerse ferocemente dándole la razón á quien los pronosticaba.

Así ocurre desgraciadamente. Porque, aquel loco empeño, con tanta tenacidad perseguido, de transformar las cristianas y salvadoras tradiciones importadas allá, donde parece extinguirse el recuerdo de la Patria, por sufridos misioneros, en satánicos principios y destructoras ideas opuestas á la fe, contrarias á los intereses de la Metrópoli y portadoras de luchas que han de acarrearlos raudales de sangre y costosos montones de oro, tenían necesariamente que dar su fruto.

No se diga que son los periodistas faltos de asuntos con que llenar las columnas de sus diarios, los que formulan acusaciones contra los que no han querido ó no han sabido contener el mal, aniquilarlo, confundirlo. No: son personas sensatas, personas serias; hombres que sobre el terreno han estudiado los usos, costumbres, cultura, civilización, carácter, necesidades, conveniencia... todo, todo cuanto podía contribuir á estrechar los vínculos de unión entre la Metrópoli y aquellas lejanas posesiones, perpetuando allí la Soberanía de España. Son todos cuantos saben que política se viene siguiendo hace años: todos condenan á los Gobiernos y á sus representantes en el archipiélago, por su abandono, por su tolerancia especie de suicidio nacional.

Véase, pues, como se dolía el reverendísimo padre Vice Comisario General, en el trabajo á que aludimos del abandono que deploramos y sus efectos: «Y cuenta que no son suspiros inconscientes, ni ayes pueriles, sino motivos reconocidos y formales; son lamentos fundados que nacen de corazones nada débiles ni impresionables, y que testigos de lo que se hace, estudiando los sucesos en sus propias fuentes, con serenidad, sin pasión y con todo el interés que inspira el más puro y leal patriotismo, ven precipitarse los acontecimientos y en visperas de un desenlace funestísimo, sin que aparezca una mano robusta y bienhechora que se proponga contenerlos.

Parécenos desgraciadamente cierto, ciertísimo, que por el camino que llevan las cosas, las Filipinas se pierden y se pierden muy pronto.»

¿Qué dicen ahora los que entonces hacían oídos de mercader á las exhortaciones de los Misioneros y á los lamentos de los hombres sensatos? ¿Creen cubrir su inmensa responsabilidad enviando al Archipiélago unos cuantos miles de hombres, y violando la Constitución del Estado, á guisa de medida coercitiva, al decretar la confiscación de bienes?

No es posible; los males de la patria deben preverse deben evitarse pero una vez causados podrán contenerse pero no repararse.

Considera el ilustrado P. Franciscano que hace tiempo podía remediarse el mal y se lamenta del sistema seguido para trastornar la tradición, y sobre todo el inmoderado afán de civilizar á los indios por el sistema moderno, imbuyéndoles ideas de libertad é igualdad y mostrándoles su parangón las de derecho y autoridad que les predicaban las ór-

denes religiosas. Recuerda la honda perturbación introducida en aquellos hombres semi-salvajes por las para ellos procaces ideas democráticas. Se pretendía equiparar al indio y al igorrote con el europeo: allí, en un país de escasa cultura, donde falta la conciencia del deber, donde se interpreta erróneamente el derecho de las relaciones individuales, pretendíase introducir hasta la última conclusión de la ciencia sociológica sin pensar siquiera que esa tarea está reservada á los años y á la civilización. Laméntase de aquellas funestas evoluciones reformistas que venían minando los cimientos del edificio que al derrumbarse tenía necesariamente que aplastar la Soberanía de España tiñendo en sangre las ruinas de nuestra dominación.

Aquella creciente tolerancia de las logias masónicas revelándose descaradamente en pleno día, para anular el prestigio de las Corporaciones Religiosas y presentarlas odiosas á los ojos de los indígenas, llegó al *sumum* del desvarío. El Gobierno obsesionado sin duda ó contaminado por fatal desdicha, vino, inconscientemente á trabajar en pró de los enemigos de España privando á las Ordenes Religiosas, no solo del gobierno, sino hasta el Consejo en los Ayuntamientos.

¡Como entristece el relato del reverendísimo P. Vicecomisario General de los Franciscanos!

Ahora se ve claro, ahora se nota que acierta, porque se palpan, se tocan los hechos por él y tantos otros profetizados. Ahora se gastan millones á destajo, se envían millares de hombres: ahora caminamos á la ruina y á la depoblación de España. Ahora nos convencemos de pasados yerros y podemos apreciar los falaces cantos de sirena de algunos *hombres de Estado*, acaso más laborantes, que los que auxilian á los sublevados de Cavite.

Dígalo el pleito del banco de Hong Kong.

DE COLABORACION

A CADA CUAL LO SUYO

No hace mucho tiempo hemos aplaudido todos los españoles lo que á nuestros ojos era generoso desprendimiento y patriótico sacrificio de las compañías navieras, al proponer al Gobierno la creación de un impuesto especial de navegación, aplicado á dotar de poderosa escuadra á nuestra nación, acuerdo que se aprobó no sin antes discutirlo concienzudamente, dando por resultado una ley especial que á la vez que lo creaba nombraba una junta que, compuesta en su mayor parte de los generosos donantes, velase por la pronta y acertada inversión del nuevo impuesto.

Hasta aquí habla el pasado y aun se oyen los ecos de los, para los no iniciados, merecidos aplausos, pero, por desgracia no puede decirse lo mismo del presente y menos del porvenir; el decantado sacrificio y noble desprendimiento se transforma por metafórico arte en fuente de pingües ingresos para los supuestos sacrificados y en verdadero via-crucis para los pobres cargadores únicas y verdaderas víctimas de la generosidad de los demás. No tratamos de censurar el fin del impuesto, porque nunca es censurable cuanto tenga por objeto ayudar á mantener con la dignidad y entereza que nuestra historia reclama la enseñanza sacrosanta de la patria; pero si hemos de (poniendo á cada cual en su lugar) despojar de laureles que todos creíamos merecidos á las compañías que invocando sentimientos y entusiasmos, que tal vez nunca han sentido, los convierten en mercancía y escudados en el patriotismo comercian en provecho propio. Lo menos que se les puede exigir es que, si nada en favor hacen, con nada se queden y cumpliendo así, si no objeto de alabanzas, puesto que nada dan, no lo serán como en el caso presente, de justificadas censuras.

Para que no se crea exageración lo dicho, y menos se atribuya á mezquinas y egoístas miras demostraré cuanto afirmo.

Hasta hace pocos días las compañías de vapores cobraban los fletes según tarifas, sin aumento, siendo de su cuenta el pago al Estado del 3 por 100 sobre el flete que por impuesto del timbre y recargo, cobran las aduanas. Modificado desde el 15 del pasado mes este impuesto y de tal modo calculado tomando como base el peso, que resulta menos gravoso, las citadas compañías no tan solo no disminuyen si no que aumentan los fletes en un 3 por 100, quedando, por lo tanto, á su favor, además del mencionado aumento la diferencia entre el antiguo y nuevo impuesto, y calculando en 20 pesetas el precio medio de la tonelada, asciende lo menos á 600 pesetas en cada mil toneladas el beneficio, y como el movimiento de mercancías lo constituyen algunos millones de esa unidad de peso, no es despreciable el ingreso que representa.

La nueva ley del impuesto especial con aplicación al fomento de la escuadra grava en el artículo 2.º así en la carga como en la descarga con doce céntimos la tonelada en el comercio de cabotaje y según datos y conocimientos que tengo á la vista, de las más importantes compañías navieras que á este comercio se dedican, á pretexto del citado impuesto exigen á los cargadores 1'50 pesetas por tonelada, ó, lo que es igual 1'26 pesetas más que lo que las mismas han convenido con el Estado en ceder para buques de guerra, (bonito modo de hacer negocio y alardear de generosos) y aun suponiendo que el comercio de cabotaje de salida no represente más de cuatro millones de toneladas que dista mucho de la verdad, según puede verse en el resumen de estadística que la Dirección de Aduanas publica, esa sola cantidad representa para ellos un ingreso líquido de cinco millones cuarenta mil pesetas.

Sin más excepción que alguna compañía que aunque con bandera española, es tal vez más extranjera que nacional, que á pesar de no hacer esos generosos ofrecimientos se limita á poner en sus conocimientos que el nuevo impuesto será de cuenta de los cargadores, he aquí la verdad de esos sacrificios y lo que la nación tiene que agradecer á los que parece van á inmolarse sus intereses en aras del patriotismo recogiendo con tal juego fama y dinero; solo el pobre cargador que representa al pueblo, calla y paga no buscando como premio más que la satisfacción del deber cumplido; pero al hacerlo así pide, y á ello debe tener derecho, que lo que para fomento de la Marina entrega, no se aplique por los mismos que apadrinaron el proyecto á otros fines, ni se le exija más que lo que la ley determina!

Dejando para otra ocasión el ocuparme de la importación y exportación en cuyos comercios también se calcula por las compañías el nuevo impuesto con *crecederas*, he aquí lo que queda de aquellas promesas y ofrecimientos que se iniciaron por importantes plazos comerciales para la adquisición de los cruceros que se construían en los astilleros de los señores Ansaldo.

Un suscriptor.

Extranjero

Los sacerdotes yankees

En los Estados Unidos no existe presupuesto de Cultos, porque se deja á los pueblos el cuidado de procurar los fondos necesarios para las atenciones de las iglesias y de sus pastores. Estos, para estimular la liberalidad de los fieles, se ven obligados á recurrir á procedimientos verdaderamente ingeniosos.

Entre los ingresos más productivos figura el *Church Entertainment*, organizado en la iglesia por el mismo pastor.

Reviste todas las formas; reuniones, conciertos, *pic-nics*, y rifas.

El procedimiento se alambica tanto que se dan hasta representaciones teatrales. En la iglesia de la Epifanía, de Winchester (Massachusetts), se dió este invierno último el *Mikado* y en la catedral de Jersey-City el *Talismán*, con tal éxito que, para satisfacer el entusiasmo de los fieles hubo que repetir la función.

Literata y Reina.

La Reina Isabel de Rumania, conocida en el mundo literario por el nombre de

Carmen Silva, acaba de ser condecorada, por el emperador de Austria con la distinción con que se premia en aquel imperio á los hombres de ciencias y letras.

Es la primera vez que se otorga esa gracia al sexo femenino.

Las insignias serán adornadas con ricos diamantes, dignos de quien los regala y de la insignia dama que los recibe.

Bodas aplazadas.

Aunque el matrimonio del príncipe de Nápoles con la princesa Elena está señalado el 24 del actual, es probable se demore do pa algunos días con objeto de que el rey de Abisinia haga entrega de los prisioneros italianos.

El rey Umberto ha nombrado como negociador al general Nerazzini, ordenándole que de acceder Melek á sus deseos, telegrafe inmediatamente el fausto suceso.

En vista de la situación porque atraviesa Italia, el Rey ha ordenado que se celebre el menor número de festejos.

A la ceremonia nupcial está invitada la Reina Maria Pia de Portugal, que es hermana del Rey de Italia.

Explosión.

Noticias recibidas de Buluwayo dan cuenta de una espantosa catástrofe producida por haber hecho explosión el polvorín de aquella localidad.

Cinco blancos perdieron la vida y otros muchos resultaron heridos de gravedad. Unos veinte negros murieron aplastados. Las casas sufrieron grandes daños. La cárcel y el mercado han tenido que habilitarse de hospitales para prestar asistencia así á los heridos graves de que queda hecha mención como á otras muchísimos que resultaron levemente lesionados.

Un rescate fracasado.

El periódico *Nem Freie Presse* de Viena publica un telegrama de Salónica participando que el gobierno había resuelto pagar un rescate de 2.000 libras esterlinas á una partida de ladrones que había secuestrado al señor Zlatko, hermano del vicecónsul de Austria Hungría en Macedonia.

En el momento en que entregaban la cantidad, los soldados encargados de la operación trataron de apoderarse de los bandidos lo que no pudieron realizar.

Los secuestrados mataron entonces al señor Zlatko.

El consul general de Austria Hungría en Salónica ha exigido el castigo ejemplar de los culpables.

España

Los españoles en Argelia.

Un hijo de la provincia de Málaga, que se encuentre en Orán, ha escrito á su familia una carta, cuya lectura apenas el ánimo y llena el alma de amargura.

Por lo que dice en la carta, la situación de los braceros españoles no puede ser más triste ni más angustiosa en la Argelia francesa, á consecuencia de la paralización general que allí se observa y del número excesivo de brazos que existe, siendo por tales causas muy difícil encontrar trabajo.

Debido á estos motivos, por campos y pueblos pululan multitud de nuestros compatriotas con el deseo de una colocación que inútilmente buscan, y arrepentidos de haber abandonado sus hogares para entrar de plano en una vida llena de privaciones y de miseria.

Crónica negra.

Disputando en el término de la Calzada de Calatraba (Ciudad Real) el gañán Cayetano Ruiz con el pastor Agustín Campo, sobre el derecho á que las ovejas que guarda pastaran en determinado lugar, llegó el pastor Pablo Real, cuñado de Agustín Campo, y sin mediar palabras dió una terrible puñalada por la espalda á Cayetano Ruiz, que murió instantáneamente.

El Juzgado de Daimiel procedió al levantamiento del cadáver y captura del agresor, que se halla convicto y confeso.

El muerto deja á su esposa y cuatro hijos en la miseria.

El crimen ha producido honda sensación en Calatraba.

Para los fumadores.

Un facultativo malagueño, el doctor Benítez, muy conocido en el mundo médico por sus trabajos en pneumo-terapia, especialidad á que hace años viene dedicado, y á la que ha enriquecido con varios procedimientos y aparatos, ha ideado un medio bastante sencillo, por el que hace inofensivo el uso del tabaco, neutralizando los efectos nocivos de la nicotina.

En el caballo de San Francisco.

De paso para Barcelona han llegado á Pamplona los periodistas de Hamburgo, don Guillermo Dannal y Arturo Shulheim, los cuales se proponen dar á pié la vuelta al mundo.

Los intrépidos periodistas entregaron á sus colegas de Pamplona sus fotografías con la inscripción de «Viva siempre Cuba española.»

Patriotismo práctico.

A los empleados de Gobernación, Fomento y Hacienda de Zaragoza se les ha descontado un día de haber para constituir los premios de 500 pesetas en favor de los hijos de aquella localidad y su provincia que más se distinguen en la campaña de Cuba.

La emigración.

De la provincia de Almería han emigrado al Brasil en poquísimos días más de tres mil familias.

Fuga de... consonantes.

En compañía de una mujer conocida por la *Mallorquina*, y de los fondos que tenía recaudados, se ha fugado el jefe de la sección telefónica del Grao de Valencia. Se cree que la enamorada pareja ha ido á Madrid.

Sección Oficial

La *Gaceta de Madrid* recibida ayer, no contiene disposición alguna de interés general.

Firma de la Reina.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Valencia á don Emilio García Acilu, de la de Málaga á don José Jofre, de la de Bilbao á don Manuel López Romo, administrador de la de Valencia á don Julio Gutiérrez Lozano, de la de Málaga á don Julio Kun, inspector general de Aduanas á don Juan Blas Sitges.

Concediendo franquicia postal limitada á los administradores de bienes del Estado.

Autorizando á la fábrica de Oviedo para adquirir barras de acero con destino á la construcción de 15.000 fusiles.

Concediendo diferentes cruces por hechos de armas en Parrabas, Palo Prieto, Gumeo Zanja, Cacagua, Jesús María, Central, Clima, Vertientes, Boca, Farnés, Anilto, Plátano, Nazareno, Solladero, Triunfo, Purial, Nogués, Sabana, Limones, Nueva Esperanza, Llaunes, Santa Rosa, Flot Itabo, Gabarrage, Nagüey y Peralejo.

Concediendo indultos de penas leves.

Restableciendo el Juzgado de Viana del Bollo.

Nombrando magistrados de Palma á don Francisco Palou y don Angel Merino.

«Boletín Oficial» de la provincia.

El correspondiente al día 6 del actual contiene lo siguiente:

Real decreto de la Presidencia del Consejo sobre declaración de montes públicos y su conservación.

Continuación del Reglamento para la Administración y cobranza del impuesto de consumos.

Acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública sobre nombramiento de maestras de escuela de Carantón, en Vímianzo, San Pedro de Muro, en Puerto del Son, y Campos, en Mellid.

Citación del Juzgado de Instrucción de la Coruña, para que comparezca en él Joaquina Morán Caso, vecina de Cabana, para ser emplazada ante la Superioridad en el sumario que contra ella se instruye por adulterio.

Citación del Juzgado de instrucción de Santiago, que anunciamos en la sección local.

Anuncio del ayuntamiento de Muzardos para proveer la plaza de médico municipal con el sueldo anual de 833 pesetas 50 céntimos.

Galicia

Por cuestiones amorosas tuvieron una reyerta en la calle de las Tiendas de Orense dos jóvenes artesanos.

Uno de ellos infringió á su contrario una puñalada en la espalda.

El herido, llamado Emilio Pérez, fué conducido al hospital.

Dióse el correspondiente parte al juzgado.

En la noche del domingo fué gravemente herido de un tiro en la región abdominal el alcalde de barrio de Santa Marina del Monte don Enrique Pereira.

Ignorase quién sea el autor de tan cobardo crimen.

El domingo por la tarde, en la taberna del Polvorín, en Orense varios mozaletes la emprendieron a palos con un anciano de 60 años.

Este ha ingresado en el hospital con varias heridas en la cabeza calificadas de pronóstico reservado.

El día 4 del actual se produjo un incendio en el barrio de Sobrela Vía, en la Guardia, y casa de la propiedad de Pilar Tablas, que a consecuencia del fuerte viento reinante quedó reducido a cenizas a pesar de los esfuerzos empleados para contarlo por las autoridades, Guardia civil y vecindario, logrando solo que no se propagase el fuego a otra casa contigua.

No hubo desgracias personales y las pérdidas se calculan en 400 a 500.

En la parroquia de Quintela (Redondela), ha sido detenido por la benemérita el joven de 11 años Luis Piedras Camiña, autor de robo de un reloj con su leontina, al párroco de dicha parroquia en la mañana del día 4 del corriente.

El aprovechado joven fué puesto a disposición del Juez de instrucción de de aquella villa.

En el caserío del Puente Mayor en Orense hubo días pasados una tremolina muy sucia.

Un barbero de aquel caserío, llamado Xeló, armado de un revólver, se entretuvo en disparar tiros desde la puerta de su tienda, sin atender a razones ni a las amenazas que algunos vecinos le dirigieron.

Con tal motivo hubo cierre de establecimientos y carreras.

Se le busca por la policía para conducirlo a la cárcel.

Decarada desierta la subasta de acopios del proyecto redactado en 1895 a 1896 para conservación de la carretera de Puente de Mujaboy a Orense ha acordado señalar el día 6 de Noviembre próximo a las once de su mañana para la adjudicación en pública y segunda subasta de dichos acopios sirviendo de tipo el presupuesto de contrata de 3.625'38 pesetas.

En la parroquia de San Vicente de Cerponzonas fué gravemente herida, una joven llamada Manuela Magdalena por un mozo conocido por Juan ó Faguillallo.

La infeliz muchacha recibió dos tremendos palos en la cabeza que le interesan el hueso.

Dícese que el sujeto en cuestión pretendió atropellarla atentando contra su pudor, y por haberse resistido a ello recibió la salvaje agresión.

La herida fué curada en la farmacia del señor Tames, y del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Ha fallecido un sujeto herido en Santa Marina del Monte.

El agresor, Emilio Rios, es natural de Cachamuña y aun no fué capturado.

Se halla vacante y ha de proveerse con arreglo a la ley de Sargentos, la plaza de inspector de cuarta clase de la provincia de Orense con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Por la Tesorería de Hacienda de la provincia de Pontevedra se anuncia el vencimiento en el presente mes de Octubre de los pagarés de compradores de bienes de desamortización siguientes.

Uno de don José Otero Carbia, de Estrada, por valor de 801 pesetas.

Uno de don Elías Meis Barros, de Cotoval, por valor de 80 pesetas 95 céntimos.

Y otro de don Estanislao Ramos, por valor de 15'38.

Leemos en «El Eco de Orense».

«Ha causado profunda sorpresa que se condujera a la cárcel de esta ciudad al respetable y digno párroco de Mugares, donde ocurrieron los deplorables sucesos que to los lamentamos.

Nadie se explica este hecho ¿Es que hay quien le supone capaz de entrar en algún complot contra las representaciones de la justicia? Nadie que esté en sus cabales puede presumirlo.

¿Por ventura está comprendido el párroco en el foral que dió margen, según se dice, al delito perpetrado? Y si no lo está ¿a que obedece la prisión?

Tampoco cabe pensar que los feligreses de Mugares llamasen al párroco para comunicarle un proyecto criminal.

Por más vueltas que demos al asunto, no adivinamos el móvil de la prisión del párroco de Mugares, y es de esperar se le ponga pronto en libertad.

Guerra de Cuba

Detalles de un combate.

He aquí algunos referentes a la importante acción librada últimamente contra Maceo.

Nuestras tropas hallaron al grueso de insurrectos fortificados en unas lomas en las inmediaciones de Vinales, al Norte de Pinar del Río, y donde se encuentra el poblado de Santa Fé.

Parace que Maceo, después de reforzarse con las partidas mandadas por los cabecillas Pancho Varona y Lazo, que moraban entre Remates, Los Arroyos, Guanos y Mantua, más al occidente y al sur de Vuelta Abajo, emprendió un movimiento de retroceso hacia dichas lomas, que le sirvieron de guarida y base de operaciones durante gran parte del verano.

Llegando ahora cerca de Vinales con todas aquellas fuerzas, encontró a la columna del coronel Granados, que operaba en su busca en combinación con la del general Bernal.

Iniciado el combate, llegaron también las fuerzas de éste, y se generalizó la lucha, trabándose con verdadero encarnizamiento.

Dícese que el general Bernal tomó parte personal en la pelea.

Funcionó por nuestra parte la artillería causando grandes destrozos y numerosas bajas en las partidas insurrectas.

Dichas bajas y las nuestras, se detallan en la sección telegráfica de hoy.

Noticias varias.

Telegramas recibidos de Nueva York, participan que el vapor «Laurada» permanece anclado cerca de Wilmington.

Por referencias adquiridas en aquellos contornos, sospéchase que se prepara para tomar una nueva expedición que ha de conducir a las costas de Cuba.

No se sabe si la expedición será de hombres sólo ó sera también de efectos de guerra.

En aguas de Allan City vigila de cerca un barco yankee de la administración de aduanas.

Dicen de la Habana que se propuso en el «Casino Español» iniciar una suscripción popular igual a la iniciada para obsequiar a los señores Canovas y Azcárraga, para hacer análogo agasajo al ministro de Marina, general Beranger.

La proposición fracasó.

El Casino, casi por unanimidad, se negó a agasajar al ministro de Marina.

El comercio establecido en la importante línea militar de Mariel Artemisa se niega a admitir el billete de guerra por un valor equivalente al del oro.

Esto ha producido ya algunos conflictos singularmente con las tropas que guarnecen dicha línea, que son las que en particular se surten de aquel comercio.

Contra la resistencia de éste ha dictado el jefe de la línea, general Arolas, un enérgico bando obligando a los comerciantes a admitir el billete por su valor nominal.

Los rebeldes han colocado gruesas bombas de dinamita en la línea férrea de Nuevitas a Puerto Príncipe, causando las explosiones grandes daños.

También colocaron explosivos cerca de la estación de Esperanza, próxima a Santa Clara, y en la línea de esta ciudad a Cienfuegos, que causaron asimismo grandes destrozos.

Sigue la policía haciendo prisiones de comerciantes en Güines (Habana) por haberseles descubierto relaciones con los insurrectos, a los cuales venían ayudando eficazmente.

Entre ellas figura la del vicepresidente del Comité conservador en aquel pueblo, que aparece gravemente complicado.

Santiago

Algunos de nuestros lectores nos han preguntado si el señor Puga a que hacía referencia un telegrama de nuestro número de ayer, designándolo como secretario de la logía que presidía el señor Pantoja, relator del Tribunal Supremo, era el señor don Luciano Puga, fiscal del citado Tribunal.

Aunque el telegrama en cuestión no decía el nombre de dicho señor Puga, desde luego hemos creído, y así lo manifestamos a cuantos nos han preguntado, que de ningún modo podía referirse al dignísimo señor fiscal del Supremo, persona que todo el mundo conoce por su intachable honradez y rectitud en su elevado cargo.

Hoy vemos en telegramas de la prensa coruñesa, que el referido secretario de la logía masonica filipina, es don Eduardo Caballero Puga.

Conste pues esta aclaración para evitar suspicacias y malos pensamientos, que nunca faltan.

En el certamen literario celebrado anteaer en Lugo, ha obtenido un premio el laureado poeta gallego, nuestro muy querido amigo y colaborador, don Lisardo Rodríguez Barreiro, al que felicitamos muy de corazón por el nuevo triunfo alcanzado en las lides literarias.

En la estación de telégrafos de esta ciudad se halla detenido por no conocer a la interesada un despacho para Dolores Rios, Senra 6.

La Comisión provincial adoptó los acuerdos siguientes:

Nombrar ponente al señor Posse para las cuentas de Obras correspondientes al ejercicio de 1889-90.

Remitir al gobernador el expediente y antecedentes relativos a la denegación del permiso solicitado por el contratista de las obras de conducción de aguas a Laracha para colocar la tubería en el paseo de la carretera de la Regidreira a la playa de Baldayo.

Comunicar al alcalde de Arzúa el resultado negativo de la subasta celebrada en la capital el 3 del corriente para la conducción de aguas a instalación de dos fuentes en aquella villa, para que la adjudique

definitivamente al mejor postor de la subasta allí celebrada y lo comunique.

Participar al director del manicomio de Conjo que disponga sea recogida de la capital, para ser trasladada a aquel establecimiento, la demente Manuel L. deiro.

Poner a disposición del escribano de actuaciones del Juzgado de la Coruña don Manuel Rodríguez, el libro de actas en donde consta la de la sesión celebrada en 31 de Octubre de 1891 a fin de que pueda compulsar los particulares relativos al acuerdo devolviéndolo a don Juan Benome Jorba la fianza constituida por don Andrés Fidalgo, con no contratas a de bazajes.

Autorizar a Rosa Sanjurjo para prohibir a María Domínguez Mosteiro, exposita de la inclusa de la Coruña.

Llamamos la atención de nuestros lectores y de nuestros colegas de la región y aún de Madrid, sobre el segundo artículo que en nuestro número de hoy publicamos de un apreciable suscriptor, pues creemos que la importancia que el asunto reviste merece que este sea tratado por nuestros ilustrados compañeros.

Para el día 10 del actual están anunciadas las oposiciones a las cátedras de Anatomía y Embriología vacantes en nuestra Universidad y la de Zaragoza.

Las oposiciones se verificarán en la sala de grados de Medicina de la Universidad central.

El día seis del actual se han recaudado en esta ciudad 2.806'25 pesetas por el impuesto de consumos y arbitrios municipales.

Por el juzgado de instrucción de esta ciudad se cita a Luisa Roleiro Lamas, domiciliada que estuvo en la calle de la Cues-Vieja número 12, para que a las once de la mañana del día 12 del actual, comparezca ante la Sala de lo Criminal de la Audiencia provincial de la Coruña, a fin de declarar en el juicio oral de causa contra Juan Arias Mosquera, sobre hurto de efectos a don José Suárez Mayo.

Ayer fueron sacrificadas en el macelo municipal 20 reses menores y una mayor, saliendo 1.232 kilos de carne para el consumo público.

Entre los diecisiete opositores a la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, vacante en nuestra Universidad, figuran los señores D. Francisco Romero Molezn y D. Luis Blanco Rivero.

Dícese que vendrá a Santiago, después de su llegada a la Coruña, que tendrá lugar el día 14, el señor capitán general del 8.º cuerpo de ejército.

El célebre astrónomo Noherlesoon cree que ahora lloverá lo bastante para remediar la falta de agua que sienten los labradores.

Para el día de ayer pronosticaba que una depresión afectaría a gran parte de la Península, especialmente en las cuencas del Tajo, Duero y Júcar, ocasionando lluvias con vientos de entre SO. y NO.

El jueves 8 será sensible esta depresión en las regiones Septentrional Occidental.

Otra depresión el sábado 10 ejercerá su influencia y se extenderá con rapidez por toda España, produciendo lluvias con vientos entre S. y O. y algunas tormentas.

El domingo 11, por efecto de la unión de dos depresiones del Atlántico y Mediterráneo, continuarán las lluvias con vientos de entre SO. y SE.

El miércoles 14 se observarán algunas lluvias en el Norte de Portugal, en Galicia y parte de España, con vientos de entre SO. y NO.

Finalmente, el jueves 15 una nueva depresión producirá lluvias que se extenderán de Portugal al centro de España, con vientos de entre SO. NO.

En el tren de ayer tarde llegó a esta ciudad, procedente de Villagarcía, el catedrático de la facultad de Derecho nuestro muy querido amigo D. Alfredo Brañas, acompañado de su apreciable familia.

Sea muy bien venido el distinguido catedrático.

En el coche de hoy a la noche salen para la Coruña seis guardias municipales con objeto de declarar en un juicio oral que se celebrará mañana en dicha capital.

Recordarán nuestros lectores que en el certamen musical verificado en Tuy había obtenido un premio en metálico un niño de esta ciudad, llamado Luisito Santaló, hijo del Notario del mismo apellido, premio que destinó a la Casa Asilo de ancianos desamparados de aquella ciudad: pues bien, las hermanas de la caridad de dicha Casa, queriendo premiar el hermoso acto por el joven violinista ejecutado, le regalaron un valioso tarjetero con incrustaciones de plata y la fecha del certamen en que ha sido premiado.

La Real orden de 25 de Mayo de 1887 determina de un modo explicito, que los reclutas de Ultramar pueden cambiar de número con individuos de su mismo reemplazo y zona; ingresados en la caja de reclutas, siempre que lo hagan con la anticipación necesaria para que no sufran entorpecimientos en la saca de soldados para los cuerpos de la Península.

Por insultar y amenazar en la plaza de abastos a una mujer ingresó ayer en el depósito municipal un individuo llamado el Perdígón.

Por esas calles de Dios anda estos días un *franchute* pidiendo limosna con canciones que el sabrá lo que quieren decir, porque aquí no hay quien *viera al castellano el calo* que el individuo se trae.

Como esto se repite en Santiago con harta frecuencia, creemos que no debiera tolerarse más; porque, ni para pedir se necesita dar *berridos*, ni el espectáculo es culto, ni mucho menos.

Están tocando a su término las obras de cantería de la casa que las Siervas de María están edificando en la Virgen de la Cerca.

Para Marzo dícese que se inaugurará, con la profesión de una hermana.

En la Carrilana de ayer llegó de la Coruña el diputado provincial por esta ciudad Sr. D. Ramón de Andrés García.

Por el guardia de consumos de punto en la casilla de los Campos de Ramírez, ha sido decomisada una libra de carne.

Hoy a la tarde se reúnen los escolares que forman la tuna, para tratar sobre el nombramiento de maestro director y otros asuntos de interés.

Se anuncia la boda de una distinguida señorita de esta ciudad, con un joven recientemente graduado en Medicina y que reside en una capital gallega.

Ante el Jurado se celebró ayer en la sección primera de la Sala de lo criminal la vista de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Arzua contra Joaquín Rivadulla y otros, por homicidio y lesiones.

El hecho de autos es el siguiente: Al anochecer del día 15 de Septiembre del año último, y en ocasión de estarse celebrando la romería del Rondal en un campo próximo a la villa de Arzúa, Joaquín Rivadulla González, los hermanos Joaquín y José Codesido Conde y Joaquín Adán, que se hallaban en dicha romería, concibieron el propósito de acometer a los que pacíficamente se divertían, lo cual efectuaron agrediendo a varios y persiguiéndolos en su huida, armados de palos los tres primeros y de una pistola el último, que disparó contra el gentío.

Además en el expresado sitio y en el monte denominado del Barreiro descargaron diferentes golpes a Angel Fuentes López, causándole la fractura de la porción escamosa del temporal y otras contusiones en la cabeza que le produjeron necesariamente la muerte.

Causaron también lesiones a los demás individuos que en el señalamiento se citan, que estuvieron curadas, las del primero, segundo y tercero, a los seis días; las del cuarto, a los doce, y las del quinto y sexto, a los catorce.

Califica los hechos el fiscal de homicidio, lesiones menos graves y faltas incidentales, y pide para los procesados catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal a cada uno, por el homicidio; dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los tres delitos de lesiones menos graves, y cinco días de arresto mayor por cada una de las dos faltas incidentales.

Estima la responsabilidad civil en dos mil pesetas.

Comparecerán a declarar veintidós testigos.

Defiende a los procesados el licenciado señor López Rúa (don Cándido).

No es cierto lo que dice un colega local respecto a debérsele cuatro mensualidades a los empleados del Gran Hospital.

Notas militares.

Recompensas.—Campana de Cuba. Por los combates de Puerto de Maravia el 25 de Abril; de Germina y Pirineo el 8 de idem; de los Gallegos, el Pluvial y la Gloria en los días 24, 27, 28 y 29 de Febrero; de Pato; Luisa y Guanaco el 12 de Abril; de Dragones el 7 de Marzo, el de Isidro López el 31 de Mayo, se han concedido varias recompensas a los jefes, oficiales é individuos de tropa que mas se distinguieron en ellos.

Sorteo para Ultramar.—Para cubrir once plazas de médicos primeros en Filipinas, se verificara sorteo entre los médicos segundos en la sección cuarta del ministerio de la Guerra el 10 del actual a las dos de la tarde.

Registro civil.

Movimiento en la población durante el día de ayer:

Nacimientos.—Varones legítimos 2; ilegítimos 1. Hembras legítimas 3; ilegítimas 0.

Defunciones.—Carmen Iglesias Sanmartín, de 15 días.—Angel Rey, de 2 años.

Notas judiciales.

Señalamientos para el día de hoy: Contra José Vilaríño por maltrato a Ricardo Crespo, contra Manuel Arca por idem a Andrés González y Andrés Baños y contra Antonio Puente por escándalo.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Acordada la construcción de las obras necesarias para el establecimiento de un motor hidráulico con destino a la producción de electricidad y otras aplicaciones industriales en la ciudad de Santiago, se abre un concurso público por término de treinta días que terminarán en treinta y uno de Octubre próximo.

Las obras consistirán en una gran presa de toma, sobre el río Tambre, un canal de derivación de más de cien metros de longitud, casa de máquinas para la instalación de tres turbinas de ciento cincuenta caballos cada una y demás accesorios.

Los planos, presupuestos y condiciones facultativas y económicas están de manifiesto en el domicilio de la Sociedad, Rua Nueva 46, donde se entregaran las proposiciones.

Santiago 1.º de Octubre de 1896.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—Sta. Brígida virgen, San Demetrio, mártir, Santa Pelagia penitente, y San Nestor.

Idem del de mañana.—N.ra. Señora de la Cinta, patrona de Tortosa, San Dionisio Areopagita, patrón de Jerez de la Frontera, y el Santísimo Cristo Sepultado, patrón de Estremera.

Salg el sol a las 6'5. Pónese a las 5'31. Sale la luna a las 8'5. Pónese a las 6'3.

Eméridos.—8 de Octubre de 1.810.—El capitán Zelaya ataca a Jujuy.

LO QUE PASA

Nada menos que once casas de juego se han abierto en Zafrá (Badajoz), con motivo de celebrarse una feria.

Los caballeros del tapete ya no se contentan con ejercer su industria en los gabinetes aristocráticos de los casinos.

Y se van a las ferias, como los sacamuelas.

Y como estos, también anunciarán que sacan sin dolo toda clase de raices. Incluso la raíz cúbica al dinero de los tontos.

**

En un pueblo, no se cual, de no sé que capital, y por no sé que ojeriza, le dieron una paliza a un guardia municipal.

Y ante tal barbaridad, exclamó con gravedad el hombre del municipio: —Señor, ¿cómo está el principio... (y el fin) de la autoridad!

**

¿Por qué no hay pleitos? Este es el título de una colección de artículos publicada por el letrado señor don Lorenzo Barrie y Morayta.

Y en dichos artículos se trata de algunas reformas en la administración de justicia.

Sin duda para que, con tales reformas haya más pleitos.

Que es como si un médico sin enfermos, preguntase:—Señor, ¿por qué no habrá epidemias?

Y nos largase un folleto demostrando lo conveniente que sería que cada vecino se procurase un par de docenas de bacilos virgulas.

Y no sabemos cual será peor. Si el microbio colérico, ó el microbio curialesco.

Porque, si aquel se come la gente, este se come las haciendas.

**

Francia, la de flor de lis, del entusiasmo al calor, ha vuelto loco al país porque ha llegado a París, de Rusia el emperador.

No sé en que va terminar locura que tal revela, y en verdad me hace pensar termine el viaje del Zar en sainete de Zar.... zuela.

Ercija.

PASATIEMPOS

Jeroglífico comprimido

Bauer 3
5

**

Charada.

Con tanta premura
sali de una cuarta
para la dos tercia,
que lejos estaba
que me fui sin todo
sin notar la falta.

**

Soluciones á los anteriores:
Al jeroglífico: En todas partes cuecen
habas.
Al logogrifo numérico: Botica.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

**Noticias de Cuba.—Detalles de un
combate.—Muertos y heridos.**

Madrid 7 (5 t.)—Se han recibido detalles del combate sostenido contra las huestes del cabecilla Maceo, de que di cuenta en uno de mis telegramas de ayer.

El enemigo ha sido completamente derrotado, dejando sobre el campo de batalla 180 muertos y resultando heridos doscientos.

Por nuestra parte hemos tenido 32 muertos, y heridos 157, lo que demuestra la lucha empenadísima que tuvieron que sostener nuestros heroicos soldados.

**Más detalles.—Nuestras bajas.—La
artillería.**

Madrid 7 (id. id.)—Otros detalles del combate contra Maceo, traen los despachos recibidos.

El lugar de la acción ha sido en el punto denominado Ceja Toro y después en Teja Negra, hacia donde se corrió el enemigo, perseguido por la columna Granado y el batallón de Cantabria.

En Teja Negra unióse á nuestras fuerzas la columna Bernal.

En el combate murieron el ayudante del general Bernal, y el teniente coronel señor Romero.

La artillería nuestra funcionó poco tiempo por haber muerto los oficiales que la mandaban.

Calculáanse en 3.000 el número de rebeldes que tomaron parte en esta acción brillante, para nuestras armas.

**La cuestión Ochoando.—Aclaraciones
que se esperan.**

Madrid 7 (5'30 t.)—Sigue estacionada la cuestión á que dieron margen las acusaciones hechas contra el general Ochoando.

El ministro de la Guerra, general Azcárraga espera recibir hoy aclaraciones de la Habana sobre un asunto que es objeto de animadísimos comentarios.

Bolsa de Madrid.

Madrid 7 (6 t.)

Cotización comparada de los valores públicos.

	Día 6.	Día 7.
Interior.	63'80	63'50
Exterior.	75'25	74'95
Amortizable.	75'50	75'40
Cubas viejas.	85'70	85'65
Idem nuevas.	71'60	71'45
Tabacalera.	215'50	213'00
Banco de España.	388'50	387'00
París (cambios).	21'40	21'35
Londres (id.).	30'53	30'54

**Consejo de Ministros.—Reserva de
estos.—Comentarios.**

Madrid 7 (6'30 n.)—Se ha celebrado en el palacio de la Presidencia el anunciado Consejo de Ministros.

Estos ocuparon casi todo el tiempo que duró el Consejo en los asuntos de actualidad.

A la salida mostráronse los responsables absolutamente reservados con los periodistas que esperaban el resultado de la sesión.

Esto dió lugar á que se hagan vivos comentarios, y la fantasía de muchos da acogida á sinnúmero de suposiciones sobre los acuerdos del Consejo.

**De Cuba.—Confirmación de noticias.
—Otras nuevas.**

Madrid 7 (7 n.)—Despachos oficiales de la Habana confirman las noticias que he telegrafiado sobre el combate sostenido contra Maceo por la columna del general Bernal en combinación con

las fuerzas que guardaban á Pinar del Río.

También se da cuenta en los mencionados despachos de otros combates de pequeña importancia, y de haber tenido efecto algunas presentaciones á indulto

El Zar en París.—Entusiasmo creciente.—El non plus de la ovación.

Madrid 7 (7'30 n.)—Continúa en París siendo delirante el entusiasmo demostrado por la llegada de los emperadores de Rusia.

Estos están siendo objeto de miles de agasajos por parte del elemento oficial. El pueblo los aclamaba sin cesar por todas las calles por donde los regio huéspedes transitan.

Puede decirse que estos, desde su llegada á la capital de Francia, viven en una continua ovación.

**El Zar en París.—Función de gala.
—Ovaciones y aplausos.**

Madrid 7 (7'50 t.)—Se ha verificado en el teatro de la Opera de París, una función de gala en honor de los emperadores de Rusia, resultando brillantísima.

Un selecto público llenaba por completo el coliseo, que victoreó á los monarcas á su entrada y salida. La orquesta tocó el himno ruso y la Marselesa que el Zar aplaudió al terminarse.

Los emperadores fueron después acompañados por enorme gentío hasta la embajada rusa, donde se hospedaban, siendo frenéticamente victoreados por todo el tránsito.

**El siniestro del día.—Incendio de una
ciudad.—Pérdidas materiales.**

Madrid 7 (8 n.)—Telegrafía de Guayaquil dando cuenta de un horrible siniestro ocurrido en aquella ciudad, donde estalló un formidable incendio que en pocas horas destruyó la mitad de la población.

Son incalculables las pérdidas causadas por la catástrofe. Centenares de personas han quedado sin albergue.

Las autoridades prestan los auxilios más apremiantes.

Se ignora si ha habido desgracias personales.

**Los complicados en la insurrección
filipina.—Más prisiones.**

Madrid 7 (8'30 n.)—Con motivo de la detención del señor Pantoja, relator del Tribunal Supremo, que se cree complicado en los sucesos de Filipinas, se han hecho en Madrid nuevas prisiones.

Ignórase lo que haya declarado el señor Pantoja, pues se guarda absoluta reserva en el expediente que se instruye.

La sensación que este suceso motiva es profunda, y espéranse nuevas sorpresas.

**El "Ciudad de Cádiz".—Llegada á la
Habana.—Sin más noticias.**

Madrid 7 (9 n.)—Un despacho telegráfico de la Habana comunica que ha llegado á aquel puerto, sin novedad el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Ciudad de Cádiz.»

Respecto al curso de las operaciones de la guerra, no se han recibido más noticias, ni oficiales ni particulares, que las que ya he comunicado.

Del Canadá.—Llegada de un filibustero.—Un recuerdo oportuno.

Madrid 7 (10'50 n.)—Comunican del Canadá que, noticioso aquel Gobierno de que había llegado allí el cabecilla Quesada, jefe de la Junta filibustera establecida en Nueva York, dictó las más terminantes órdenes recordando á las autoridades el más exacto cumplimiento de las leyes de neutralidad para evitar que se organicen en aquel territorio expediciones filibusteras con destino á Cuba.

**El incendio de Guayaquil.—Edificios
destruidos.—Continúa el fuego.**

Madrid 7 (11 n.)—Comunican de Guayaquil que el formidable incendio que ha estallado en aquella ciudad, ha destruido los edificios de todos los consulados, cuatro edificios de Bancos, dos iglesias, casas de comercio, hoteles, los arsenales y cuarteles de tropa, y gran número de casas particulares.

El fuego continúa, sin que haya podido extinguirse á pesar de los titánicos esfuerzos para conseguirlo.

La ciudad está consternada, y muchas personas se han vuelto locas con el pánico, y otras huyen horrorizadas.

FABRA.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

CAPAS de PAÑO en COMISIÓN

Gran variedad en banda y precios económicos: las hay de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 duros; superiores, de 12, 14, 16, 18 y 20.

IMPERMEABLES

en colores y negros, género superior. También se confeccionan á la medida.

SE COMPRA ORO

Calderería números 46 y 48, Santiago.
MANUEL IGNACIO GONZALEZ

Venta voluntaria de una casa en Villagaría.

A voluntad de su dueño se vende una de nueva construcción que consta de bajo y piso alto, situada en la Plaza Mayor núm. 30.—En la misma darán razón.

SAL

PAJA Y CEBADA

Despacho: 43 Hórreo 43.

**VINO DE PEPTONA
de Múnera**

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, d tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacía y Droguerías de esta localidad.

Habilitación de clases pasivas.

A cargo de Enrique Codesido, Gelmírez, 5.

**HOJALATERIA Y LAMPISTERIA
DE**

FRANCISCO REY

Rua del Villar, 82

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos en cobre, latón, zinc y bombas de riego. Colocación y composición de bombas para pozos é incendios, y se construyen alambiques de cobre.

Para vestir bien, en el taller

**DE
EDUARDO FERNÁNDEZ**

Rúa del Villar, 1, entrada por Gelmírez.

SAL

NUEVO establecimiento, Campo del Cardenal Payá.
Junto á la estación del Ferrocarril.

NUEVA SASTRERIA

Jacobo Quintela,
Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

ARRIENDOS

Por ausentarse su dueño se vende ó arrienda la casa número 3 de la Calderería, y en la del 8 darán razón.

Se arrienda la casa número 29 de la calle del Preguntoiro.
En el número 27 darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé.
Calderería, 48, darán razón.

†

**DECIMOTERCIO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR**

DON FLORENCIO GARCÍA LOZANO

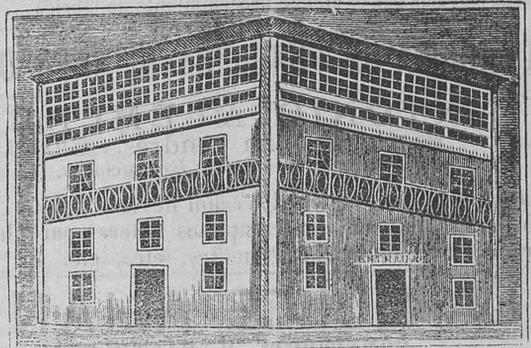
Todas las misas de hora que se celebren en la Capilla de Animas el día 9 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
La familia suplica á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de ellas por lo que recibirán especial favor.

PARA DIFUNTOS

Ha llegado un gran surtido en coronas, cruces, ramos, pensamientos, alegorías y lazos al

**BAZAR DE VILLAR
RUA NUEVA 57.**

LA EUROPA



2, SENRA, 2.—SANTIAGO
(Encima de la Ferrocarrilana.)

Grandes y espaciosas habitaciones independientes y familiares.
El propietario de este establecimiento ofrece al público un esmerado trato y económico.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pidáanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

<p>CAJAS 0,50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez, HUÉRFANAS, 17. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la gota.</p>	<p>Pedid en todas las Farmacias BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ CALLE DE SAN MARCOS, 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p>	<p>CAJAS 0,50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez, HUÉRFANAS, 17. Es el mejor polvo dentífrico y el más Económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.</p>
--	---	--

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidáanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

LA ESTRELLA DE GIJÓN

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS

DE LOS

SEÑORES SUARDIAZ Y BACHMAIER (S. EN C.) GIJÓN.

Esta nueva Fábrica, montada con todos los perfeccionamientos que exige la industria moderna, es hoy la más importante de España y la que más y mejor produce. Para el abastecimiento de Galicia, ha montado en la Coruña y en Vigo, dos grandes Depósitos. Las CERVEZAS de su fabricación especial EXTRA, BOCK-MORENA, BOCK DOBLE, y BOCK-MESA son inmejorables y se venden ya, en todos los catés, ambigús y establecimientos de ultramar de Galicia. Los pedidos de Santiago y sus alrededores, diríjanse al Depositario en esta Plaza, DON EMILIO POMBO LAGE. Depositario en la Coruña, DON MIGUEL ALONSO MUNIZ.

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros
CARRIL 15-12

Relojería Óptica Electricidad é Instrumentos
de Medicina y Cirujía

V. VARELA - RUA DEL VILLAR, 65.
Esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos de costumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía. A precios sin competencia posible. En una hora se empacan relojes de acero dejándolos como nuevos al precio de 3 pesetas por el mismo procedimiento de fábrica. 7-12

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.- Carril.
Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc. 12-11

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33
SANTIAGO

2-12



ESQUELAS

Se reciben en la Administración de este periódico hasta la una de la madrugada.

Á LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose.

Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, ou será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS

FARMACEUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS, EN PARIS

Este líquido análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginos que por su semejanza con la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne; no cansa al estómago ni tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños, cuando son pálidos, anémicos, ó padecen de languidez é inapetencia.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.
Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

1-11

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARGARITINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios, rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

AVISO

Se compran alcañes y abanarés de Cuba de conversión, á precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS

DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA

(Casa fundada el año 1854)

RÚA DEL VILLAR, 42.-SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch. Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

DROGUERÍA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 5-13

TALLER DE CONSTRUCCIO

DE

Angel Villegas,

Calderería, 17.-SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas. 4-9



RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, puntillas, botones y adornos.

PÍDASE GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58-LA CORUNA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Coreubión, Dou Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñas Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés.
Harinas del Conde de San Cristóbal.
Brea mineral.
Chocolates «San Roque»

14-12

CAPSULAS DE GRIMAULT Y C^a

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París

GRIMAULT Y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.

